

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

7569

RESOLUCION 431/01143/1983, de 1 de marzo, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Valencia.

1. Para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Valencia, se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición en primera convocatoria entre personal de la Reserva Naval con el título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque como mínimo y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, número 2, Madrid-14, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

5. Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizado serán dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Valencia dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los siguientes documentos:

- Copia certificada del título profesional.
- Certificado del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales, expedidos por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- Certificado de los servicios y méritos profesionales en el que conste los cinco años de mando de buque, con detalle de los mismos, y en el caso de los Prácticos de puerto, los servicios de esta clase prestados computables como mando.

6. El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar el día antes del examen en el sitio y hora que oportunamente indicará el Comandante Militar de Marina de Valencia.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Valencia el día y hora que oportunamente se indicará y versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Ignacio Cela Diz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7570

CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de enero de 1983, de la Junta del Puerto de Málaga, por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de oficial Administrativo.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 11 de febrero de 1983, página 3940, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de admitidos, el documento nacional de identidad del opositor don José Manuel Bazán Virtudes es el 24.881.974.

Donde dice: «Don Joaquín Ruiz Ramírez Rodríguez», debe decir: «Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez».

Se ha omitido al opositor —admitido— don José Fernando Pascual Ruiz, DNI número 15.827.272».

Málaga, 14 de febrero de 1983.—El Presidente, Juan Enrique López Barrionuevo.—El Secretario-Contador, Mario Juanes García.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7571

ORDEN de 21 de febrero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Rafael Navarro Valls, único aspirante al concurso de acceso convocado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para provisión de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7572

ORDEN de 22 de febrero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Historia de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Córdoba y Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don José Jesús de Bustos Tovar, único aspirante al concurso de acceso convocado por Ordenes de 31 de marzo y 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo y 27 de octubre) para provisión de las cátedras de «Historia de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Córdoba y Palma de Mallorca,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7573

ORDEN de 3 de marzo de 1983 por la que se rectifica la de 18 de febrero, que nombra las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslado entre Profesores agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se procedía a nombrar las Comisiones dictaminadoras que habrán de valorar los méritos del concurso de traslado entre Profesores agregados de Bachillerato.

Vista la situación de excedencia voluntaria de don José María García López, Vocal titular número 2 de la asignatura de «Griego», se hace preciso dejar sin efecto dicho nombramiento.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento de don José María García López, Vocal titular número 2 de la asignatura de